



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2020 Año del General Manuel Belgrano”*

*Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2020*

**RES. PRESIDENCIA N° 872/2020**

**VISTO:**

Los TEAS N° A-01-00018681-9/2020, A-01-00019384-0 y A-01-0001949-2/2020 (Acumulados), la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. María Araceli Martínez, quién en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y Faltas N° 15, solicita el pase interino del agente Eurico Ariel Russo con el cargo de Auxiliar, a partir del 16 de noviembre de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 307/20-SISTEA, que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante en virtud del pase y promoción de la agente María Agustina Álvarez Alanis al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, conforme Res. Pres. N° 839/2020.

Que el agente Russo se desempeña designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Federico Lazcano y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Gabriel Adrián Vadala y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo Erratchu Becerra; lo que primero ocurra.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Camila Pierini, conforme Res. Pres. N° 426/2018. Con carácter interino fueron designados los agentes: Francisca Baquerizas, Sara Lannot, Diego Harari y María Agustina Álvarez Alanis.

Que el Dr. Marcelo Bartumeu Romero, en su carácter de Titular del Juzgado N° 11 del Fuero, y actual superior jerárquico del agente Russo presta su conformidad al pase del referido agente.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2020 Año del General Manuel Belgrano”*

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del 16 de noviembre de 2020, que el agente Eurico Ariel Russo, Legajo N° 7747, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y Faltas N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Álvarez Alanis, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Diego Harari, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Sara Lannot, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Camila Pierini en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 y 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 872/2020**